
Estados Unidos y el derecho "humano" de bloquear al pueblo de Cuba

Por: M. H. Lagarde

23/06/2021



Quizá con cierta vergüenza -apenas si levantó la vista del papel que le dieron a leer- el representante de Estados Unidos en la ONU intentó justificar nuevamente, con la misma mentira de siempre, la política del bloqueo genocida que su país mantiene sobre Cuba.

"El pueblo de Estados Unidos apoya al pueblo de Cuba", fue lo primero que dijo después de haber escuchado a una decena de oradores, entre ellos el canciller cubano, denunciar el daño que el bloqueo representa, desde todos los puntos de vista, para los cubanos.

El coordinador de política de la misión de Estados Unidos ante la ONU, Rodney Hunter, dijo además, que las sanciones impuestas a países son una forma legítima de llevar a cabo la política exterior, temas de seguridad nacional y otros objetivos.

"Estados Unidos no está solo en esta opinión o en esta práctica. Las sanciones son un solo grupo de herramientas en nuestro esfuerzo más amplio hacia Cuba para que progrese la democracia, se respeten los derechos humanos y se ayude al pueblo cubano a ejercer las libertades fundamentales escritas en la Declaración Universal de Derechos Humanos," dijo Hunter. "Entonces, nosotros nos oponemos a esta resolución".

Sus palabras sonaron más falsas y huecas que nunca si se tiene en cuenta que fueron pronunciadas en el contexto de una pandemia mundial que su país aprovecha, de manera oportunista y cobarde, para mantener y prolongar un bloqueo económico que perdura por más de sesenta años.

¿Estará entre las libertades fundamentales escritas en la Declaración Universal de Derechos Humanos el derecho a la aplicación de sanciones cuyo único objetivo -tal como prescribió, en la temprana fecha de 1960 el Vice Secretario de Estado Asistente Lester Mallory-, es el de intentar doblegar, mediante hambre y miseria, la elección política independiente y soberana de un país?

¿Estará entre los temas de seguridad nacional el chantaje que ejerce sobre la actual administración una banda de

mafiosos, creada contra Cuba en tiempos de la guerra fría, por esa misma "democracia ejemplar" que hoy legisla en un Capitolio fortificado?

En realidad a Estados Unidos jamás le ha importado un ápice los derechos del pueblo de Cuba. Y ahí está la historia, -que no por gusto Obama, "el bueno", quería que olvidáramos- para corroborarlo.

En su manipulación del llamado destino manifiesto -descarado invento de autoproclamarse como una nación destinada a expandirse- los "democráticos" imperialistas norteamericanos le negaron, en tiempos de Hamilton Fish, el reconocimiento de la beligerancia a los patriotas cubanos. Otro tanto hicieron, Cleveland y McKinley, durante la guerra del 95, en contra del mayoritario y verdadero sentir del pueblo norteamericano.

Durante las dos guerras contra el colonialismo español, mientras le vendían al por mayor armas y cañoneras al ejército español, bloqueaban y perseguían, mediante el uso de espías y tribunales, las expediciones que los exiliados cubanos en ese país, con el sacrificio de sus ahorros, lograban armar para enviarle pertrechos a los independentistas que luchaban en la manigua.

Desde los tiempos de la fruta madura -Enmienda Platt y República mediatizada mediante-, los únicos intereses que ha defendido Estados Unidos en Cuba son los suyos.

Y el pueblo cubano que hoy dicen apoyar no es otro que los grupúsculos de mercenarios que, desde hace más de sesenta años, entrenan y financian para justificar el bloqueo que, según deliran, culminará, algún día, en un "humanitario" baño de sangre.

La última prueba de ese "amor" desenfrenado por el pueblo cubano la dio en la ONU el coordinador de política de la misión de Estados Unidos ante la ONU, Rodney Hunter, al defender -¿con apenado cinismo?- el "derecho humano" de mantener incólumes, en medio de una pandemia, las 243 sanciones contra Cuba -55 de ellas tomadas durante 2020- impuestas por Donald Trump.